

428944



F25B/F24H

REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION

en ESPAÑA

por VEINTE años

por: "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE CLIMATIZACION"
a favor de:

D. EDUARDO GONZALEZ GARCIA, de naciona-
lidad española,
domiciliado en MADRID, calle doña Berenguela, nº. 15.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a un procedimiento perfeccionado de climatización, cuyas características de novedad, le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas sobre lo ya



actualmente conocido.

a.- No produce contaminación atmosférica, ya que no se emplea ningún tipo de combustible.

5. b.- Economía de instalación en los edificios en que se aplica, no precisándose grandes acometidas para el suministro de fluido eléctrico.

c.- El usuario puede beneficiarse de las tarifas reducidas que las compañías suministradoras conceden para estos usos.

10. d.- En cada habitación puede obtenerse la temperatura deseada, independientemente de las otras.

e.- No produce ruido ni molestias en su funcionamiento.

f.- Bajo coste de conservación.

15. g.- Alta seguridad de servicio.

El procedimiento que se preconiza, está basado en el empleo de un acelerador mecánico-electrónico, controlado por la temperatura ambiente exterior mediante un termostato potenciométrico que regula proporcionalmente el transportador térmico, entre el electro

20. acelerador y la máquina térmica en su circuito de baja presión, obteniendo un volumen constante en la cámara de aspiración y, de consiguiente, un rendimiento uniforme en las temperaturas de ambiente comprendidas entre

25. menos y más 10° centígrados.

En la adjunta hoja de planos, para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado el esquema de una instalación normalizada, donde se destaca el acelerador mecánico-electrónico (1), que per-

30.



permite trabajar a la máquina térmica (2), según antes se ha dicho, en su cámara de aspiración a volumen constante entre las temperaturas indicadas.

5. Un sistema de tuberías (3), de circuito clásico, permite la continuación o repetición del ciclo hasta las baterías evaporadoras (4) que a la vez, en ciclo invertido mediante las válvulas clave (5), pueden actuar como condensadores.

10. Un calderín (6) sirve para compensar, mediante nivel de caudal, las diferencias de carga, según corresponda a cada ciclo.

El conjunto de la instalación va provisto de los accesorios convenientes para su mejor funcionamiento.

15. Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla, prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

20.

N O T A
- - - - -

Los puntos esenciales que se reivindican para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes :

25. 1.- Procedimiento perfeccionado de climatización, caracterizado porque como pieza esencial de la instalación, se intercala un acelerador mecánico - electrónico, controlado por la temperatura ambiente exterior, mediante un termostato potenciométrico que regula proporcionalmente el transportador térmico entre el acelerador y la máquina térmica, en su circui-

30. *kg*



-to de baja presión.

2.- PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE CLIMATIZACION.

5. Todo ello, tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

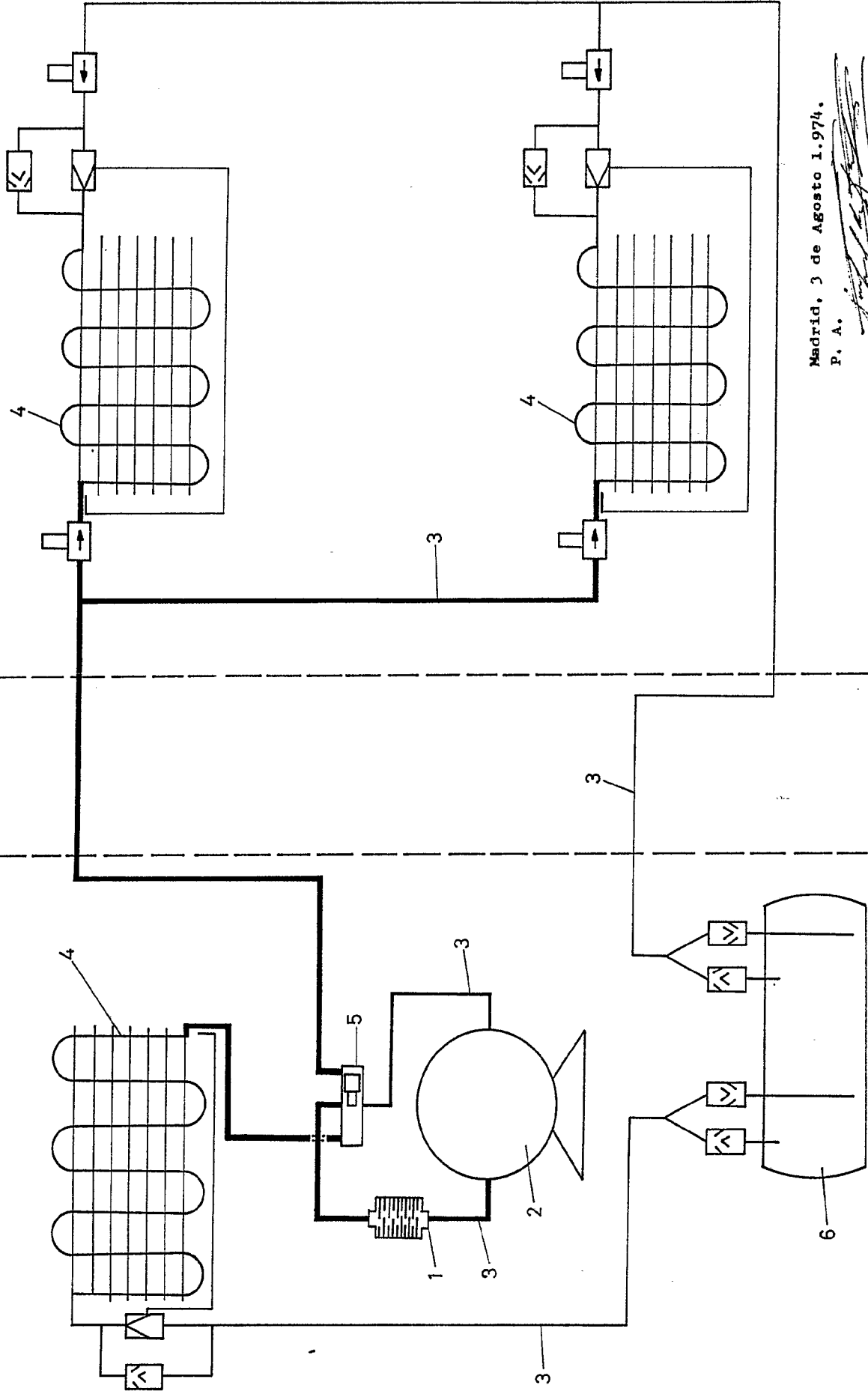
Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y de una hoja doble de dibujos.

10.

Madrid, 3 de Agosto de 1.974.

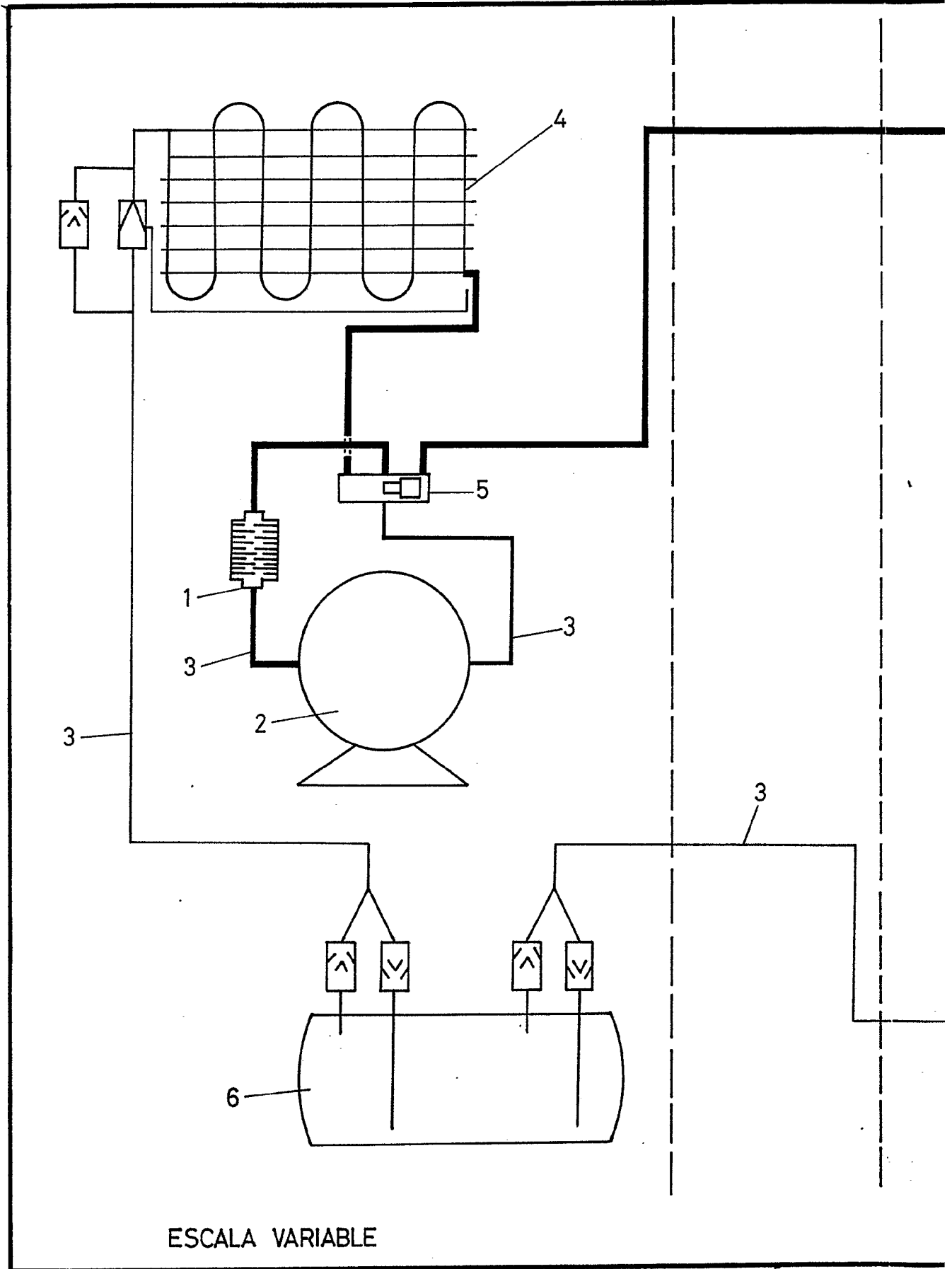
EDUARDO GONZALEZ GARCIA.

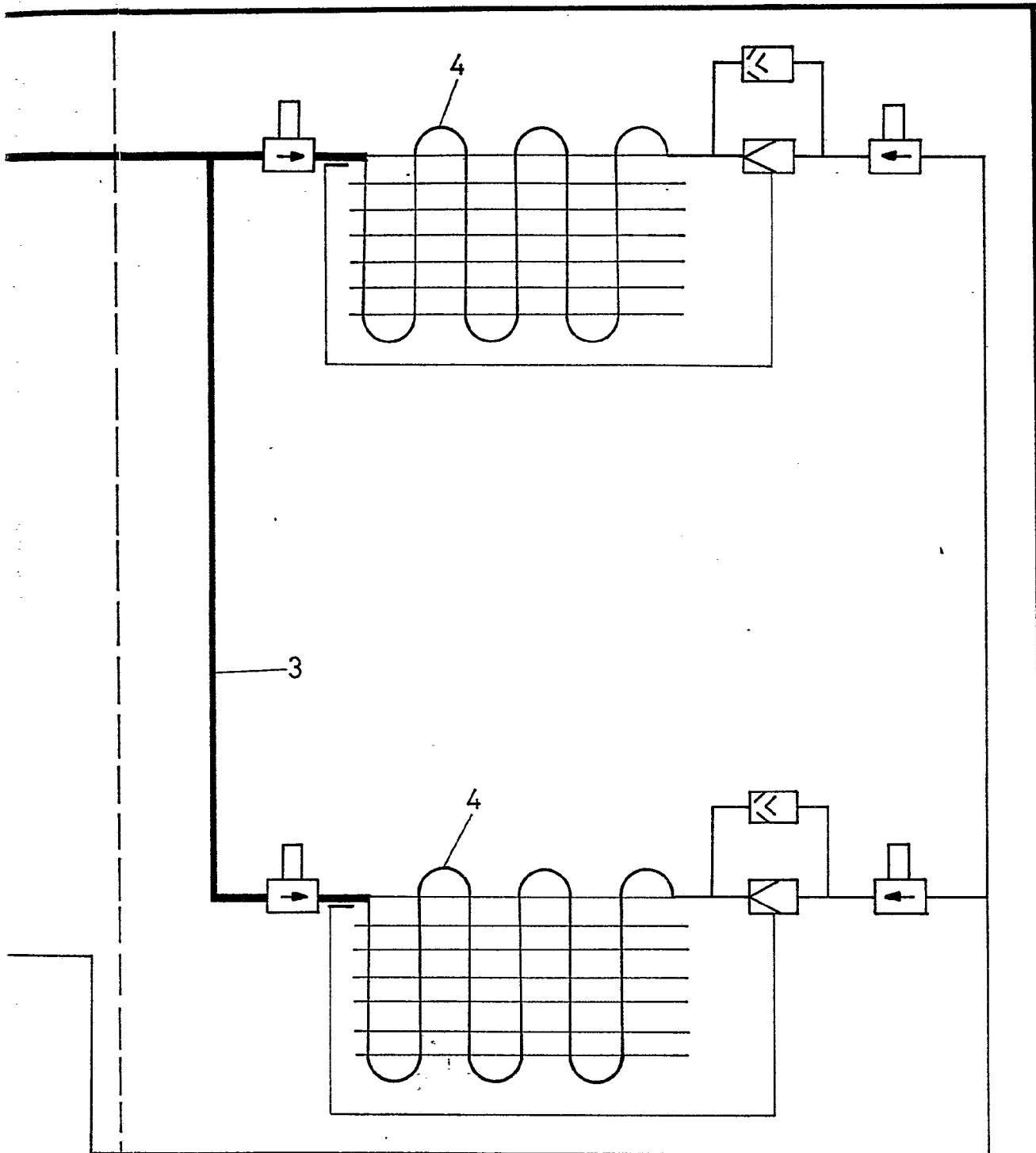
P. A.



Madrid, 3 de Agosto 1.974.
P. A.

EDUARDO GONZALEZ GARCIA





Madrid, 3 de Agosto 1.974.

P. A.